

Mercoseguridad 2013, Punta del Este

editorial

Si buscamos la palabra "legislar" en el diccionario, encontraremos como sinónimos, entre otras, las siguientes voces: disponer, establecer, decretar, firmar, legalizar, promulgar, etc.

Es difícil entender cómo alguien que desconoce, y no sufre ese desconocimiento con el asesoramiento profesional de quienes entienden en la materia, pueda disponer requisitos y quehaceres sobre la actividad del monitoreo de alarmas como, tristemente, lo hemos experimentado en algunas provincias como, por ejemplo, Córdoba. Los que hacemos esta actividad desde años y nos preocupamos, desde el inicio, en buscar mecanismos de autorregulación, poniendo en ellos los conocimientos y experiencias recolectados de entre numerosos colegas, vemos con gran desazón cómo se prioriza el afán recaudador en leyes, decretos y ordenanzas, sobreponiéndolo al verdadero interés público que, en materia de prevención eficaz contra el delito hacia la propiedad privada y la vida misma, debería despertarles el ejercicio de este servicio.

Dejando de lado el atropello manifiesto de algunos funcionarios hacia la actividad del monitoreo de alarmas, me pregunto, ¿tanto más significan unas monedas que el verdadero bienestar de los ciudadanos? Hoy vemos como necesidad imperiosa la participación masiva de todos nuestros colegas en la discusión y elaboración de políticas y medidas que tiendan a garantizar el libre ejercicio de nuestra actividad, en un todo de acuerdo con nuestra sagrada y tan manoseada Constitución Nacional y que no se permita premiar a los verdaderos responsables de la inseguridad que nos "supieron concebir" con el botín del "SUDOR DE NUESTRA FRENTE".

Estimado Colega, NO deje que otros decidan su destino, participe en las cámaras del sector, en la que crea que representa sus intereses, pero ¡¡¡HAGALO HOY, ANTES QUE MAÑANA SEA DEMASIADO TARDE!!!

Ing. Walter Mario Dotti
Presidente de CEMARA



Jornada de conferencias

El 22 de agosto, en el Hotel Barradas -Punta del Este, Uruguay, se realizó el 10° Foro Empresarial de Seguridad, en conjunto con el 3er. Congreso de Seguridad del MERCOSUR



Autoridades, empresarios e integrantes de asociaciones y cámaras de países que componen el Mercosur, con el objeto de poner en conocimiento aspectos particulares relativos a la Seguridad, se dieron cita en Uruguay, en el marco de Mercoseguridad 2013. El evento contó con el auspicio de numerosas Asociaciones y Cámaras colegas de diversos países.

CEMARA, integrante activa de Fesesur (Federación de Asociaciones y Cámaras de Seguridad del MERCOSUR) en la cual ejerce la Secretaría General, tuvo un rol protagónico en el Programa de Conferencias.

En el inicio de dicho programa, el Centro de Estudios en Seguridad Integral, a través del Sr. Hugo García Correale, expuso sobre "Aspectos de Seguridad Pública y Seguridad Ciudadana" y la "Situación de la Seguridad Privada en el Mercosur", brindando un panorama de la situación de los diferentes países.

Los temas legales en Seguridad Privada fueron expuestos por el Dr. Esc. Rodrigo García Bernardo, quien presentó novedades y estado de la situación en Uruguay.

CEMARA, representada por su Presidente, Ing. Walter Dotti, el Cdr. Miguel Turchi y el Ing. Alberto Zabala, expusieron temas que son propios a la actividad y que despertaron el interés de los colegas en cuanto a los avances y logros obtenidos en la labor de la Cámara. Turchi, por su parte, relató las particularidades de la actual legislación, las nuevas propuestas de leyes y decretos en

diferentes provincias de nuestro país y la activa participación de CEMARA en tal ámbito.

La conferencia sobre "Certificación de Instalaciones de Alarmas" fue el tema que brindó el Ing. Dotti, ofreciendo un amplio detalle de antecedentes en cuanto a la necesidad de normativas y estándares que sirvan para profesionalizar nuestra actividad en todos sus aspectos. Como particularidad a las normativas, el Ing. Zabala expuso sobre la "Inspección de Centrales de Monitoreo", explicando los alcances de la Norma Iram 4174 y los Procesos de Certificación y de Inspección, que lleva a cabo CEMARA desde hace años en las empresas asociadas. Se presentaron los diferentes estándares propios de CEMARA para Centros de Monitoreo de Imágenes y para Centros de Monitoreo de Vehículos (AVL).

Por último, el Inspector Mayor Leonardo Conde, Director de Renamse (Registro Nacional de Seguridad de Uruguay) habló sobre "La Fiscalización de la Seguridad Privada".

Como ocurrió en los anteriores Foros y Congresos, se evidenció el creciente interés en el tema de la Seguridad, tan sensible para nosotros y nuestros países hermanos, donde en ámbitos como Mercoseguridad, el intercambio de experiencias cobra amplia importancia como herramienta fundamental para afrontar las actividades en la cual funcionarios, empresarios e integrantes de asociaciones y cámaras tienen fuertes responsabilidades y compromisos asumidos.

